

LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo IV después de Pentecostés

**Tu divino Redentor
te llama a su apostolado;
deja el mundano cuidado,
y sé de almas pescador.**



LA PESCA MILAGROSA

El Evangelio está tomado del capítulo V de S. Lucas, y relata la pesca milagrosa obtenida por Pedro y sus compañeros cuando lanzaron la red en nombre de Cristo, siendo así que antes, en toda la noche no habían podido pescar un solo pez. Pedro al ver este milagro se arrojó a los pies de Cristo, diciendo: «Señor, apártate de mí, que soy un gran pecador. Y Jesús le dijo: No temas; desde aquí en adelante serás pescador de hombres. Y tirados los barcos a tierra, lo dejaron todo y le siguieron».

Vemos la prontitud y generosidad con que respondieron estos Apóstoles al llamamiento del Señor. Verdad es que eran pobres y no tenían mucho que dejar; pero bastante de-ja el que deja todo lo que tiene; no se le puede pedir más. Ellos vivían a costa de su trabajo, y en el momento en que Cristo los llama a ser pescadores de hombres dejan el oficio de pescadores de peces para atender al llamamiento de Cristo, sin ocuparse de pensar de qué se van a mantener.

Nosotros también tendremos cada cual nues-

tra ocupación; pero, particularmente en estos tiempos en que tanto se ofende a Dios y tantas almas se pierden, a todos nos llama Cristo a ser pescadores de almas. Él dio su sangre por todas ellas y no puede ver sin gran dolor que se pierda una sola; más su salvación no se hace sin la cooperación de los demás fieles. Todos podemos y debemos cooperar a ello.

¿Cómo? Muy bien harán los que, sintiendo dentro de sí la vocación especial de Dios, dejan al mundo y todos sus cuidados para dedicarse a misionar. Estos imitan perfectamente a los Apóstoles.

Pero no todos tendremos vocación a estado tan perfecto; más si la tenemos a dejar por lo menos el afecto a estas cosas terrenales y bus-

car, ante todo y sobre todo nuestra salvación. Todos podemos y debemos seguir a Cristo, más de cerca o más de lejos. Y todos podemos y debemos convertirnos en pescadores de almas, ejerciendo el apostolado de la oración, de la propaganda, del ejemplo... Si no lo hacemos así, muy poco amamos a Cristo, a nuestros prójimos y aun a nosotros mismos.



EL MATRIMONIO CIVIL

El llamado matrimonio civil ¿es sacramento?

—No es sacramento, ni matrimonio; es sólo un concubinato.

—¿A qué se llama matrimonio civil?

—A la ceremonia que hacen los cónyuges ante el Juez o su delegado, para que su matrimonio sea tenido como válido ante las leyes.

—¿Quién fué el inventor del matrimonio civil?

—Fué el mismo del Protestantismo, o sea Lutero. Este atribuyó al Estado la facultad de legislar sobre el matrimonio; y luego la Revolución francesa declaró que éste era un contrato civil como los demás, en contra de lo que estimó en todos los siglos la humanidad entera, que le tuvo por cosa sagrada.

—¿Por qué no es sacramento el matrimonio civil?

—Porque no se contrae según las normas de la Iglesia, que es la única depositaria de los sacramentos y la que puede legislar sobre ellos.

—¿Por qué no es válido siquiera como contrato?

—Porque entre bautizados no puede haber matrimonio válido sin que sea al mismo tiempo sacramento. (Código Canónico, canon 1.012).

—¿No tendrá, pues, ningún efecto esta ceremonia civil?

—En cuanto a la misma esencia del matrimonio, absolutamente ninguno: quedan tan solteros como estaban; pero tiene efecto únicamente en cuanto a los asuntos civiles relacionados con el matrimonio: administración de los bienes, herencia de la prole etc.

—¿Es lícito a los católicos presentarse a hacer esta ceremonia?

—Donde es obligatorio para efectos civiles, como lo es ahora en España, es lícito y hasta conveniente.

—Por qué conveniente?

—Por evitar los trastornos que pudieran originar la falta del reconocimiento legal y sobre todo, para evitar que alguno de los cónyuges pueda contraer matrimonio civilmente válido con otra persona.

—¿Cuándo han de ir los cónyuges a presentarse al Juzgado?

—Después de haberse casado válidamente en la Iglesia, y no antes. Mas si alguna vez se viesen en necesidad de ir antes al Juzgado, han de abstenerse de vivir juntos hasta que se hayan casado por la Iglesia, bajo pena de pecado mortal.

—¿Qué males se siguen de contraer sólo el llamado matrimonio civil?

—Los siguientes:

1.º—Los que así se unen son concubenarios públicos, y están en pecado mortal.

2.º—Son escandalosos, contribuyendo grandemente a la perdición de otras muchas almas y de la moralidad religiosa y social.

3.º—Aunque vayan a confesarse, no pueden ser absueltos, mientras no se casen por la Iglesia o se separen.

4.º—Si mueren en ese estado, sin verdadero arrepentimiento, no pueden recibir sepultura eclesiástica y, lo que es más grave, se condenarán eternamente.

5.º—Además de su aparente matrimonio no puede tener la firmeza del contraído ante la Iglesia, estando expuesto al divorcio por la más leve causa y a todos los inconvenientes que de esto se siguen.

EJEMPLO

A un hombre casado civilmente le preguntaron en una ocasión:

—¿Es usted casado?

—No, contestó él. Y señalando a la que iba a su lado, añadió: Ni mi mujer tampoco.

Por donde se ve que los mismos que de este modo se casan, aunque aseguren que están casados válidamente, cuando hablan espontáneamente y con sinceridad reconocen que no es así.

Felizmente en nuestra sociedad, aunque bastante minada del indiferentismo religioso, está muy arraigado el sentimiento de la única validez del matrimonio eclesiástico, y son muy pocos los que se conforman con la ridícula ceremonia civil.

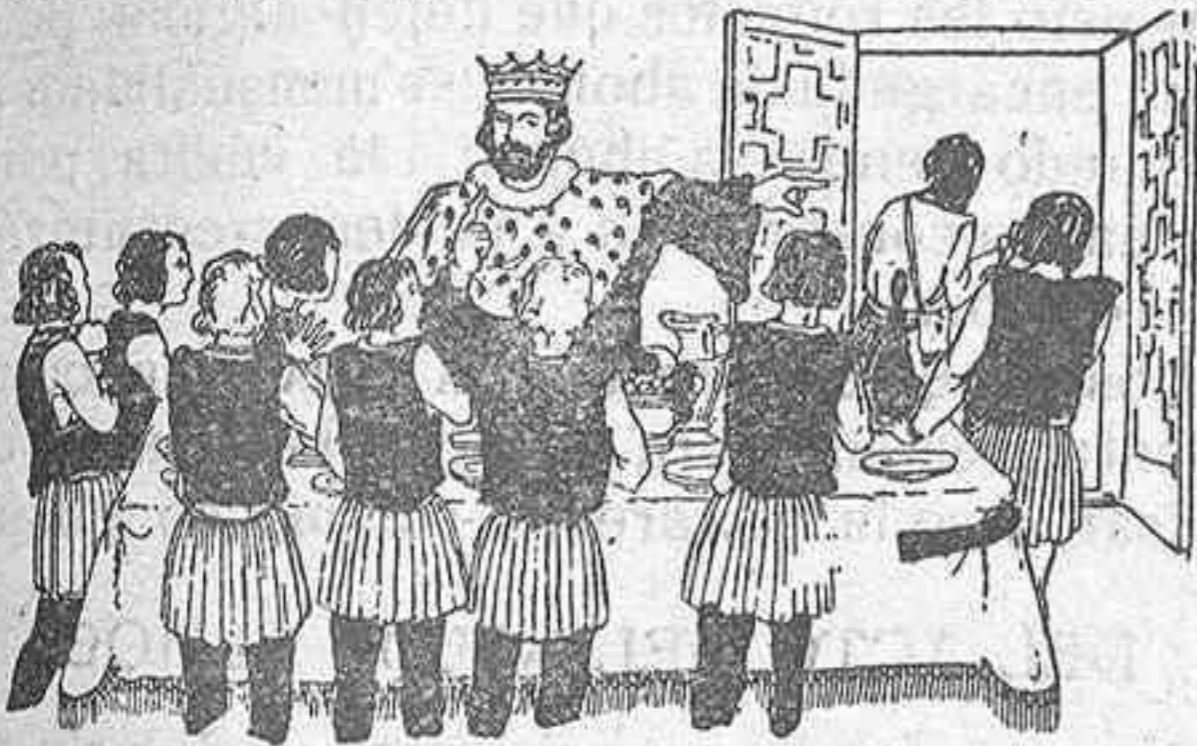
Grosería en el comer

El rey Alfonso de Aragón supo un día que sus pajes y criados se olvidaban de rezar antes y después de la comida; para darles una lección, les invitó a todos a comer a su mesa.

Ninguno hizo la señal de la cruz antes de la comida.

El rey había convidado también a un mendigo, al cual le dijo el modo con que había de comportarse.

El mendigo llegó durante la comida: se sen-



tó, comió y bebió sin decir una palabra; y, sin dar siquiera las gracias al rey, se levantó de la mesa. Los pajes se escandalizaron de la conducta del mendigo, pensando que el rey lo arrojaría o castigaría. Mas el rey permaneció tranquilo y se calló.

Cuando el pobre atravesó el dintel de la puerta, los pajes se decían:

—¡Qué grosero, qué ingrato!

Entonces el rey se levantó, y con tono severo, pronunció estas palabras:

—¡Hasta hoy todos vosotros habéis sido tan groseros e ingratos como ese hombre! Todos los días el Padre celestial os da el alimento necesario, sin que lo pidáis, y no le dirigís una palabra de agradecimiento. Avergonzaos, pues, de vuestra ingratitud.

Terrible epidemia

Causa desoladora y terribles estragos en todas las edades sobre todo en los niños y jóvenes. Ha llenado de enfermos los hospitales y de cadáveres muchos cementerios.

Se denuncia a los padres y se les advierte por si quieren evitar el contagio en sus hijos, que tal enfermedad se propaga rápidamente por medio de las malas compañías, malas lecturas, malos espectáculos y malas diversiones. Se llama *lujuria*.

Dimes y diretes

1. Dí: ¿Tienes el «honor» siempre en la lengua?
Digo: Aquí, «honor», pero en las obras mengua.
2. Dí: ¿Juras por tu «honor de caballero»?
Digo: Ser tal procurarás primero.
3. Dime: ¿En perfumes gastas un caudal?
Digo: Algo tienes que te huele mal.
4. Dices: «Que haya otra vida es desatino».
Digo: Que vives ésta a lo cochino.
5. Dí, Cuca: ¿Asistes a *La Viuda Alegre*?
Digo: ¡Ay de aquél que con tu madre ensuegre!
6. Dime cuál es tu libro favorito.
Te diré si eres hombre o si un chorlito.
7. Dí: ¿Vives devorando novelones?
Digo: Cambia por faldas los calzones.
8. De qué alardeas jactancioso, dí; y qué te falta te diré yo a ti.
9. Dí: ¿Fuiste bueno con tus padres?
Digo: También tus hijos lo serán contigo.
10. Dime: ¿«Absoluta libertad» pregonas?
Dígame: Si gobiernas, te coronas.
11. Dí: ¿Gritas «absoluta libertad»?
Digo: ¡Al diablo! ¡tirana *majestad!*
12. Dime: ¿Predicas «igualdad social»?
Digo: Estás boquiabriendo tu costal.
13. Dime tu libro familiar.—Diría
que ya puedo trazar tu biografía.
14. Dí: ¿Sientes ganas de no haya Dios?
Digo: Tu alma se pudre... (aquí *inter nos*).
15. Dime: ¿Lees Libros de Felipe Trigo?
—¡Escarabajo porqueril!—te digo.
16. Dime: ¿Predicas igualdad de bienes?
Digo: Las uñas en acecho tienes.

¿Qué será que...?

¿Qué será que todo el que empieza a huir de Dios empieza por huir de los curas?

¿Qué será que los librepensadores tienen tanto empeño por negar el infierno?

¿Qué será que los ladrones, los entrampados, los borrachos, los matones, los deshonestos, los jugadores, los avaros, salen tantas veces con dudas contra la religión que les enseñaron sus madres?

¿Qué será que yo nunca he visto a ningún hombre virtuoso, a ninguna matrona abnegada, a ningún obrero sabio y sencillo, a ningún joven casto, dudando de nuestros sagrados misterios, ni negando las penas del infierno, ni burlándose de la confesión, ni huyendo de los curas?

¿Qué será?... ¡La adivinanza es clara!

Ecós Parroquiales

Cultos: Misas a las horas acostumbradas; rosario y visita al Santísimo a las siete de la tarde.

El viernes, como primero de mes comunion de los cofrades del Corazón de Jesús a las seis y media y a las ocho; y por la tarde, a las siete, exposición solemne, rosario, mote-tes, ejercicio del mes y sermón.

El sábado comienza la novena a la Virgen del Carmen, que se hará a la hora del rosario.

Bautizados: El día 21 del pasado, José Antonio Vázquez Fidalgo, nacido el día anterior, Martínez Vigil 7. El día 25, Luis Vicente García Herrero, nacido el 15 del mismo, Azcárraga 12. El 26, Eusebio Félix Gómez Coronas, nacido el 12 del mismo, Regla 4; y Alvaro Pérez Alonso, nacido el 6, Azcárraga 37.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados: El día 24 del pasado, don Antonio Díaz Guirado, de S. Juan el Real, con doña Julia Garrido Iglesias, de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidas: El día 22 del pasado, doña Laura Fernández García, de 44 años, Regla 5. Recibió los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica; aunque después los que se dicen amantes de la libertad y nos llaman cuervos a los Curas se apoderaron de su cadáver, coaccionando la voluntad de la familia, para alimentar su odio sectario paseándole como un trofeo por las calles céntricas de la población.

Dios haya recogido su alma, que es lo que más importa, y reciba su familia nuestro pésame.

También manifestamos nuestra condolencia a la apreciable familia de doña Delfina del Campo Huergo, fallecida en la inmediata parroquia de S. Julián de los Prados, pero hasta hace poco feligresa de esta y actualmente suscriptora de Acción Parroquial. (R. I. P.)

LOS PRIMEROS VIERNES

En este mes comenzarán las niñas la práctica de los nueve primeros viernes, según costumbre de años anteriores. Ya saben que se dará el cuadro que ya conocen a todos los que los hagan completos y seguidos, lo mis-

mo a los de primera Comunion que a los demás, a no ser que prefieran otro objeto.

Con este fin, confesarán el jueves a la terminación del Catecismo, para comulgar el viernes a la misa de ocho.

A LOS VERANEANTES

Como por este tiempo suelen marchar bastantes familias por unos meses, se suelen resentir las suscripciones, y esto será un inconveniente, sobre todo ahora con la del Clero. Por esto les rogamos que dejen alguna persona encargada de abonar las mensualidades, o cuando menos las abonen a la vuelta, para lo cual se conservarán y se les presentarán los recibos.

Los que quieran recibir LA HOJA PARROQUIAL mientras estén fuera tendrán la bondad de avisar, y se la enviaremos con mucho gusto.

DEL ACTO DEL SALON FEIJOO

No nos queda espacio para señalarle ni aun con la brevedad que es de suponer en LA HOJA; pero diremos lo que se pueda, y sobre todo no omitiremos el dar las más expresivas gracias a los buenos feligreses que respondieron a la invitación, viéndose el salón completamente lleno.

Por lo demás, el conferenciante, Sr. Gen-dín, estuvo a la altura que era de suponer, pronunciando una muy elocuente y documentada disertación sobre: «Cooperación de los seglares en la obra de Apostolado de la Iglesia.—Acción Católica.—Juventud Católica». Queremos hacer notar sobre todo la recomendación que hizo a los Jóvenes sobre la necesidad de formarse: *espiritualmente*, con ejercicios piadosos; *intelectualmente*, con el estudio de la Teología, Historia Eclesiástica e Historia de España; y *prácticamente*, trabajando en las diversas obras de Acción Católica, sobre todo en el Catecismo, Escuelas católicas y Prensa católica.

La Divina Providencia nos deparó, también, la inesperada asistencia del Sr. Taboada, Delegado de la Junta central de las Juventudes para esta región, pudiendo escuchar su cálido verpo. El M. I. Sr. Provisor nos honró, también, con su asistencia y dirigió a todos muy atinadas y elocuentes consideraciones. ¡Dios sea bendito!, y hasta otra.